

lbagué, diciembre 13 de 2021

Señores
Gobernación del Tolima
Maestro JAIBER ANTONIO BERMUDEZ GUAQUETA
Director de cultura
Supervisor Contrato de interés Público N° 1994 de 2021
Secretaría de educación Departamental

#### Apreciado Maestro Jaiber Antonio Bermúdez

En su calidad de supervisor del contrato de interés público N° 1994 de 2021 que tiene por objeto: FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO A INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA LAS INDUSTRIAS CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO CULTURAL DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL COMO EJE DINAMIZADOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", nos permitimos hacer entrega del Informe de actividades N° 1 con el que se da cumplimiento a las obligaciones contraídas en el mismo y que servirá de soporte para tramitar el pago N° 2 según la cláusula 6) Forma de Pago: que indica:

**SEGUNDO PAGO**: Correspondiente al 25% del valor de su aporte, previa presentación de los siguientes soportes: -Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) Ejecución técnica del 100% de la actividad 15, (ii) Balance financiero sobre la ejecución de los recursos del contrato. -Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos profesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de 2007.

En este sentido adjuntamos al presente informe con sus respectivos soportes.

Estaremos atentos a sus observaciones y sugerencias.

Cordial saludo,

MARIA ISABEL PEÑA GAARZÓN

Vicerrectora Regional Tolima y Magdalena Medio

**UNIMINUTO** 

Autorizada por medio de la escritura pública N° 3938 del 01 de noviembre del 2018 de la Notaría 11 del circuito de Bogotá





## **INFORME N° 1**

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO									
Contrato Número:	1994	De fecha:	01 DE OCTUBRE 201						
Objeto del contrato: 'FORTALECIMIENTO AL PROGRAMA DE ACOMPANAMIENTO A INICIATIVAS DE EMPRENDIMIENTO Y A LA INNOVACIÓN SOCIAL CULTURAL PARA LAS INDUSTRIAS CULTURALES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A TRAVÉS DEL OBSERVATORIO CULTURAL DEL TOLIMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL COMO EJE DINAMIZADOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA".									
Contratista	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS "UNIMINUTO"								
NIT	800.116.217-2								
Valor del contrato:	OCHENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$89.979.000) WCTE								
Plazo de ejecución:	90 días calendario								
RP:	10902, 10903 y 10904 del 08/10/2021								
Fecha legalización:	22 de octubre de 2021								
Fecha de Inicio:	22 de octubre de 2021								
Finalización del contrato:	19 de enero de 2022								
Forma de pago	PRIMER PAGO: Correspondiente al 50% del valor de su a presentación de los siguientes soportes:  - Certificación de apertura de Cuenta de Ahorros con el nombre Contrato como requisito de legalización para el pago de los recipios el los recipios el los estentes de la siguiente: (i) Craditividades; (ii) Ejecución técnica del 100% de las actividades de la Soportes de Pago al Sistema de Seguridad Social Interprofesionales y parafiscales en los términos del artículo 50 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la 2007.  SEGUNDO PAGO: Correspondiente al 25% del valor de su presentación de los siguientes soportes:Informe administrativo, técnico y financiero que dé cuenta de la Ejecución técnica del 100% de la actividad 15, (ii) Balance finar ejecución de los recursos del contrato.		ntes soportes: de Cuenta de Ahorros con el nombre y número del e legalización para el pago de los recursos. lé cuenta de lo siguiente: (i) Cronograma de écnica del 100% de las actividades 3, 4, 5 y 6. Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos es en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de en la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de espondiente al 25% del valor de su aporte, previa entes soportes: cnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i) de la actividad 15, (ii) Balance financiero sobre la						





-Soportes	de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos
profesionale	es y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de
2002, en co	oncordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de
2007.	
TERCER F	PAGO: Correspondiente al 25% del valor de su aporte, previa
presentació	ón de los siguientes soportes:
-Informe ad	Iministrativo, técnico y financiero que dé cuenta de lo siguiente: (i)
Ejecución té	écnica del 100% de las actividades, (ii) Balance financiero sobre la
ejecución d	le los recursos del contrato.
-Soportes	de Pago al Sistema de Seguridad Social Integral, riesgos
profesionale	es y parafiscales en los términos del artículo 50 de la Ley 789 de
·	oncordancia con la Ley 828 de 2003, Art. 23 de la Ley 1150 de
2007.	,

# 1. Metodología

En la fase inicial de acompañamiento a través de procesos de capacitación virtual se abordaron las temáticas de **emprendimiento cultural**, **brandig**, **formulación de proyectos y marketing digital**.

 Las metas del plan de desarrollo que se impactan con el contrato en ejecución son las siguientes:

Meta 1	Desarrollar una (1) plataforma para la caracterización de los actores culturales de los 47 municipios del departamento
Meta 2	Adelantar un (1) programa de acompañamiento en marketing digital
Meta 3	Adelantar un (1) programa de acompañamiento en emprendimiento, formulación de proyectos y branding.
Meta 4	Desarrollar una (1) estrategia de información educación y comunicación (IEC) para la visibilizarían del proyecto.
Meta 5	Adelantar una (1) certificación de los artistas participantes en el proceso de acompañamiento

La convocatoria del observatorio cultural se dio a través de la página de la dirección de cultura y sus redes sociales, como lo pueden evidenciar en los siguientes enlaces:

• Página de la dirección de cultura departamental: http://www.culturatolima.gov.co/2021/10/eres-artista-inscribete-y-haz-parte-del-observatorio-cultural-del-tolima/

• Redes sociales de la dirección de cultura:

https://www.facebook.com/CulturaTol

Esto con la finalidad de poder tener un mayor impacto sobre la comunidad y una amplia cobertura de los artistas del departamento. Del mismo modo se dio seguimiento a través de canales más directos como correos electrónicos, y mensajes directos.

A su vez la estrategia de comunicación implementada se dio a través de la creación de un logo característico el cual fue el instrumento principal para el desarrollo de posteriores





piezas publicitarias, a través de las cuales se generó un reconocimiento directo del proyecto y de su información pertinente, proporcionando una comunicación asertiva entre los participantes y coordinadores.

• En relación con las actividades de seguimiento y evaluación del proyecto que permitieron monitorear la ejecución y el cumplimiento, estuvieron:

Reuniones semanales con el equipo organizador para evaluar el continuo proceso de las sesiones de formación y los avances en el aplicativo web, en ellas se retroalimentaron los temas a mejorar y los valores agregados al proceso.

Por otra parte, se contó con un moderador en las sesiones formativas el cual cumplía con la función de dar seguimiento a las solicitudes o inquietudes que surgían por parte de los participantes para tener un riguroso seguimiento de estos y de esta manera dar solución a sus peticiones de la manera más oportuna posible.

Finalmente, se llevó un registro sesión tras sesión de la asistencia de cada participante para así mismo poder proporcionar sus certificados ante el cumplimiento del proceso formativo.

 La estrategia implementada fue en el escenario virtual donde a través de plataformas para conferencias como lo fue Meet de Microsoft se adelantaron los webinar y talleres de los ejes temáticos del proyecto.

Por otro lado, se habilitó en el aplicativo web un canal para que cada agente, artista o proyecto del sector se inscriba de manera gratuita, una vez concluido el proceso de formación se les habilitó una plataforma de entorno virtual privado donde todas las actividades del evento están en un solo lugar con posibilidad de, acceder a conferencias, ciclos de charlas, actividades paralelas, ruedas de negocio y un dashboard de control de agenda y contenidos

#### 2. Desarrollo de actividades

De acuerdo con el clausulado del contrato 1994 se deberá dar cumplimiento a las siguientes actividades:

15. Realizar y entregar un (1) aplicativo que contenga el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma en lenguaje Web.

#### EVIDENCIAS CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES.

OBLIGACION 15 Realizar y entregar un (1) aplicativo que contenga el diseño, desarrollo e implementación de una plataforma en lenguaje Web.

Para el desarrollo de esta obligación se estipuló un objetivo principal el cual fue Brindar una plataforma cultural que permita la caracterización de sector cultural y el acompañamiento de las iniciativas culturales productivas desde el análisis del modelo de negocio, propuesta de valor, diferenciación cultural y la circulación de sus productos.





Adicionalmente, se estipuló una misión y visión especifica:

#### MISIÓN:

Promover el mejoramiento continuo, la circulación y el desarrollo cultural del departamento, estableciendo un espacio de concentración artística que permita la difusión de diversas iniciativas culturales productivas individuales y colectivas, fomentando su cadena de valor, reforzando sus debilidades, y forjando unos recursos clave que les permitirá obtener ventaja competitiva en procesos de negociación dentro de la red de Mercados Culturales Colombianos y extranjeros, incentivando la creación artística, la investigación y el desarrollo cultural.

#### VISIÓN:

Para el 2023 el Observatorio Cultural del Tolima será sistema de información cultural más amplia del departamento.

Seguidamente, se procedió a la solicitud de diferentes cotizaciones para la creación y desarrollo sistemático del aplicativo web del observatorio cultural del Tolima (las propuestas presentadas Fueron: Isasoft studio, Sora Publicidad y Open web) para posteriormente tras un determinado análisis hacer la selección de la mejor propuesta la cual correspondió a Open web bajo la dirección de Erick Fabián Cardozo.

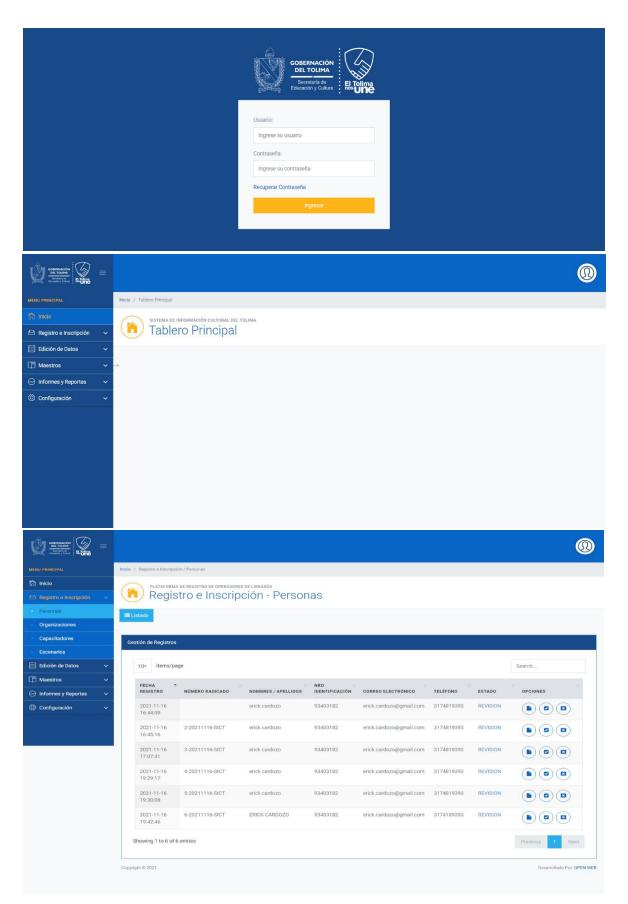
Tras la selección anteriormente mencionada se generó la contratación con el profesional especializado en el desarrollo sistemático del aplicativo, dando paso a la creación de la página, la cual genera un espacio para la visualización, difusión, circulación de todos aquellos artistas, intérpretes, actores, y productos en escena como festivales y convenciones, capacitadores, escenarios entre otros perfiles, para que del mismo modo puedan contribuir a la compilación de información cultural de la región.

# **REGISTROS FOTOGRÁFICOS**



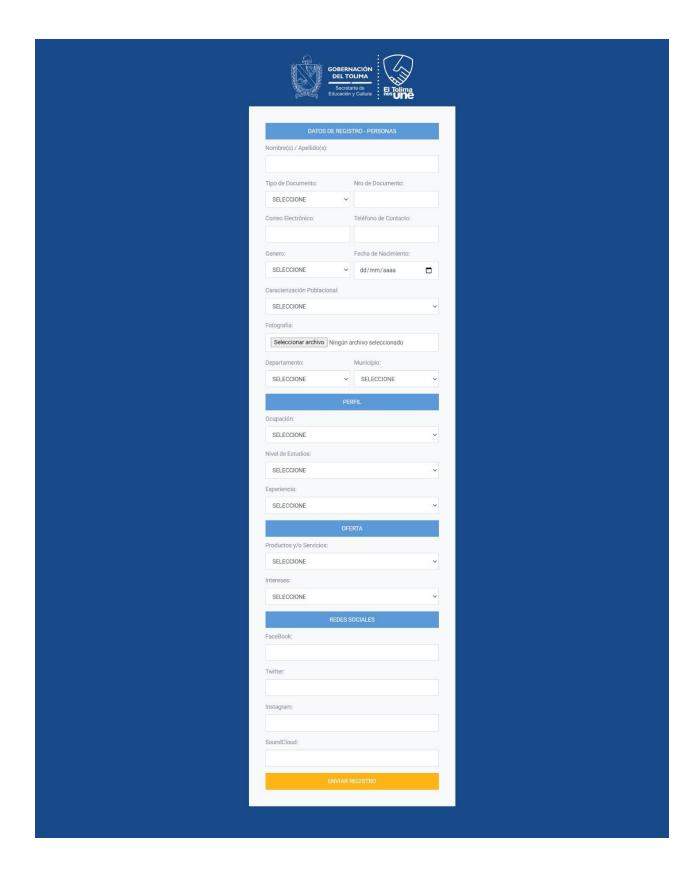




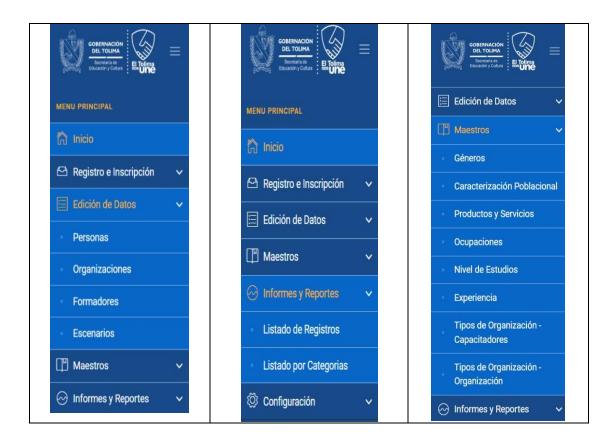


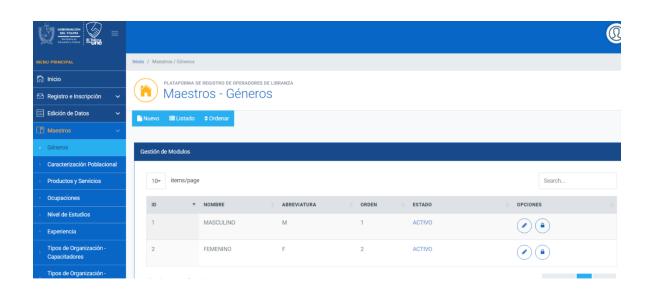












El link de la página web del observatorio cultural es el siguiente:

## http://observatorio.culturatolima.gov.co/

Adicionalmente se anexa un video explicativo del uso de la plataforma para generar una mejor compresión y apropiación de la misma **Anexo 1** 





# BALANCE FINANCIERO SOBRE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL CONTRATO.

La ejecución financiera se dio de la siguiente manera.

	Informe de Ejecucion Financiera Numero 2								
Nro	Concepto	Unidad de Medida		Valor Unitario	Total				
1	Profesional de apoyo Gestión administrativa de la plataforma y del aplicativo ( convocatoria, seguimiento a los alumnos a talleres, administración de la plataforma, elaboración de informes)	Mes	3	3,535,000	10,605,000				
2	Profesional de apoyo de la estrategia de Información, educación y comunicación (IEC) del proyecto	Mes	3	3,500,000	10,500,000				
3	Diseñador gráfico para el desarrollo de piezas y material de apoyo audiovisual para el desarrollo de talleres y aplicativo web	Mes	3	3,500,000	10,500,000				
4	Aplicativo plataforma: Diseño, Desarrollo e implementación de la plataforma en lenguaje Web	Global	1	25,800,000	25,800,000				
	Total Aplicativo				57,405,000				
	Compone	nte Formati	vo						
Nro	Concepto	Unidad de Medida	Cantidad	Valor Unitario	Total				
1	Conferencista especialista en formulación de proyectos para el desarrollo de webinanr con los beneficiarios del proyecto	Unidad	1	3,030,000	3,030,000				
2	Conferencista especialista en emprendimiento de proyectos para el desarrollo de webinanr con los beneficiarios del proyecto	Unidad	1	3,030,000	3,030,000				
3	Conferencista especialista en branding de proyectos para el desarrollo de webinanr con los beneficiarios del proyecto	Unidad	1	3,030,000	3,030,000				
4	Conferencista especialista en marketing digital de proyectos para el desarrollo de webinar con los beneficiarios del proyecto	Unidad	1	989,250	989,250				
5	Tres Talleres en formulación de proyectos con una intensidad de doce horas en metodologia virtual	Horas	36	80,000					
6	Tres Talleres en emprendimiento cultural con una intensidad de doce horas en metodologia virtual	Horas	36	50,500					
7	Tres Talleres en branding con una intensidad de doce horas en metodologia virtual	Horas	36	50,500					
8	Tres Talleres en marketing digital con una intensidad de doce horas en metodologia virtual	Horas	36	50,500					
9	Taller de Speaker para emisoras comunitarias del departamento con conferencista internacional	Talleres	3	4,040,000					
	Total componente formativo								
Total									

Durante este periodo de ejecución, la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO ha garantizado el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas con la Gobernación del Tolima por medio del contrato de interés público 1994 de 2021. En este sentido ha contado con todo el personal





idóneo y con todas las condiciones técnicas requeridas para la consolidación del Observatorio Cultural del Tolima, en el marco del proyecto "Fortalecimiento de la oferta cultural como eje dinamizador del desarrollo económico y social del departamento del Tolima".

Estaremos atentos a sus observaciones y sugerencias.

Cordial saludo,

MARIA ISABEL PEÑA GAARZÓN

Vicerrectora Regional Tolima y Magdalena Medio

**UNIMINUTO** 

Autorizada por medio de la escritura pública N° 3938 del 01 de noviembre del 2018 de la Notaría 11 del circuito de Bogotá

Se adjunta al presente: Factura

Certificación pagos a seguridad social Corporación Universitaria.

Elaboró: Álvaro Enrique Jiménez Rojas – Coordinador Ejecución contrato 1994 de 2021

